

aprobado Ser. 68
18 Julio 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 49/ 2015
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 20/05/2015

En Ancud, a miércoles 20 de mayo de 2015, siendo las 11:50 horas, en nombre de Dios, de la Patria y la comuna, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, la secretaria Municipal Subrogante doña **SONIA OYARZÚN ORTEGA**.-

La señora alcaldesa saluda a los Srs. Concejales y a los funcionarios municipales presentes en sala de H. Concejo.

La asistencia de de la totalidad de los Srs. Concejales, otorga el quórum para sesionar.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES INTERVINIENTES

- **SR. IGNACIO RAMOS**, Administrador Municipal

TABLA

AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO FERIA MUNICIPAL.

La señora alcaldesa solicita al Administrador Municipal, don Ignacio Ramos, explique los alcances de lo que se solicita e informe sobre el tema.

El **Administrador Municipal** inicia su intervención exponiendo que con fecha 3 de noviembre de 2014 se aprueba el convenio entre la Municipalidad de Ancud y el Gobierno Regional donde se aprueban los recursos por un monto de 80 millones de pesos para obras civiles del Proyecto Mejoramiento FERIA Rural Artesanal, comuna de Ancud. Este proyecto ha sido licitado en cuatro oportunidades a través de un proceso de licitación público y una oportunidad en proceso de licitación privado en el cual se hicieron 13 invitaciones a diferentes empresas contratistas de la comuna de Ancud, de las cuales sólo cuatro empresas visitaron terreno, no existiendo en este último proceso ninguna oferta. Por este motivo, señala, se está solicitando al Concejo Municipal hoy día poder hacer un trato directo, argumentando el artículo 10 N°7 letra l) del Reglamento de Compras Públicas y solicitar que se pueda hacer este trato directo con una empresa que es la que ha mostrado interés en poder desarrollar este proyecto. Manifiesta que según entiende esta empresa no fue invitada en este proceso, pero si participó en la visita, lo que señala también en una carta donde dice, la empresa, que ellos podrían ejecutar el proyecto. Expresa que estamos frente a un proyecto que lleva seis meses tratándose de adjudicar. Comenta, don Ignacio, que los argumentos que puedan existir de parte de los contratistas son problemas con el desplazamiento de locatarios dentro de la FERIA Municipal y no existe interés en entrar en algún tipo de conflicto o algún tipo de problema que pueda atrasar la ejecución de las obras. En ese contexto, la solicitud que se plantea es poder hacer

este trato directo con una empresa que está trabajando también para el municipio, que tiene algunas obras en ejecución, antecedentes que maneja la Directora de Obras. Se trata de la empresa es Ingeniería Juan Carlos Aburto Muñoz EIRL, la que manifiesta por escrito con una carta ingresada el 20 de mayo de 2015 su interés por poder ejecutar esta obra.

La **Alcaldesa** pregunta si se conversó con las personas y empresas que asistieron cómo se iba a abordar el impacto que produce esta obra?

Don Ignacio señala que hay un plan de mitigación que fue entregado cuando se formuló el proyecto, pero todavía, y es una conversación que ha tenido en forma interna con doña Sonia, con el Secplan en el sentido de que no habría mucha claridad de cómo se abordaría el desarrollo de la obra. Plantea que si hay voluntades porque se ha conversado con los locatarios en el sentido de que estarían dispuestos a retirarse, siempre y cuando se les rebajara el canon durante el periodo en el que no estuvieran funcionando en sus locales.

La **Alcaldesa** indica que sería bueno llegar a un acuerdo con ellos de manera formal.

Don Ignacio comparte la opinión y comenta que es un tema que se ha conversamos también días atrás, en el sentido de que una vez que exista claridad y certeza de poder materializar este contrato, tener una reunión previa, como lo que se hizo también en el Mercado, para poder acordar justamente con ellos como hacer el proceso constructivo y como desarrollarse en relación con las diferentes intervenciones que tienen que hacer porque entiende que algunas son más complejas que otras, sobre todo en el sector de pescaderías.

La **Alcaldesa** resalta la importancia importante de firmar un acuerdo formalmente, porque de lo contrario después va a ser perjudicada la persona o la empresa que tome este trabajo.

Ofrece la palabra al Concejal Cárdenas y luego al Concejal Ojeda

El **Concejal Cárdenas** manifiesta que desea hacer sólo una pregunta. ¿Cuántas veces se licitó esta obra?

El Administrador Municipal le indica que como lo había mencionado al principio de su intervención, se había realizado cuatro licitaciones públicas más una licitación privada.

El **Concejal Ojeda** señala, referente al tema de la intervención, si se tiene definido hoy día el trabajo que va a hacer, ya que, si bien es cierto, en las pescaderías se debe hacer una intervención, el tema que debería tener más preocupado es el de las chacarías que están en el sector del pasillo, ya que existe un gran malestar de las personas que están instaladas ahí. Es oportuno que este trabajo se pueda hacer y la empresa que se adjudique esto pueda hacerlo dentro de los tiempos estipulados en los contratos.

La **Alcaldesa** expresa que por eso debe estar bien organizada la gente dentro de la feria.

El **Concejal Delgado** señala que me da la impresión que es pertinente seguir conversando con los locatarios respecto a su disposición, ellos lo han manifestado en una oportunidad, de hecho el equipo municipal ha estado conversando con ellos, pero sin embargo para asegurar la buena ejecución de la obra se hace necesario seguir conversando y finalmente debería ser aconsejable que estos acuerdos consten en un documento que sea firmado por las partes, incluso si es

que en algún momento el concejo llega a aprobar esta licitación, considera conveniente que dentro de las conversaciones se involucre la empresa para que estén todas las partes claras de cuáles son los acuerdos que se van a asumir en una eventual construcción. Indica que lamentablemente no hemos tenido la suerte de adjudicar las otras licitaciones que se han hecho. Lamentablemente el tiempo nos pilló, hay una situación de mal tiempo que seguramente va a ser un elemento que va a influir negativamente en la empresa para llevar a delante las obras, pero todos esos elementos tienen que ponerse en consideración y conversarlo entre las partes para que no tengamos, tal vez, a mitad de camino el abandono de la empresa y generar más problemas que los que tenemos hoy día. Insiste en que se hace necesario conversar una y otra vez para, de alguna forma, sensibilizar a todas las partes respecto del impacto que va a tener esta obra, tomando en consideración el clima principalmente lo que tiene que ver con el abandono de algunos locatarios y reacomodo de otros para llevar adelante la obra.

La **Alcaldesa** pregunta a los concejales si hay más consultas.

El **Concejal Gómez** señala que cree que todos estamos consientes de lo que ha ocurrido con este proyecto y la urgencia que también tiene el resolverlo, cree que a todos los concejales, a la alcaldesa y al equipo municipal, los locatarios, la vez que tenemos la posibilidad de visitar por alguna razón la feria les pregunta ¿y cuándo?. Agrega que principalmente en esta época invernal, para aquellos locatarios que están en el sector de afuera y que tienen muchos problemas, pero también, manifiesta, le hubiera acomodado más el poder haber hecho una invitación a tres empresas, incluida la que hoy día manifestó su deseo de contratar, en un tiempo bien breve, no más allá de una semana, señalando el presupuesto y las condiciones en que se llevaría adelante el proyecto y que ellos manifiesten su interés, quizás les hubiera entregado más tranquilidad respecto a la forma de llevarlo adelante, pero también entiende la urgencia. Señala que queda un poco descolocado, que hubiera preferido por una invitación a dos o tres empresas que, como dice don Ignacio, trabajan permanentemente con nosotros y que no tienen mayores problemas, incluyendo a la empresa que ya se manifestó. Señala que no sabe si retrasarlo en una semana pudiera ocasionarnos problemas o no, pero por lo menos entregaría una tremenda tranquilidad, entendiendo que puede generar algún conflicto dentro de los mismos locatarios, así poder decirles que se licitaron tantas veces, pública y privada y, además, para la adjudicación se hizo una invitación a tres empresas que para nosotros son empresas con las que el municipio ha trabajado. Agrega que ya existe la seguridad de don Juan Carlos que estaría interesado en hacerlo, por lo tanto no serían días perdidos porque al final terminaríamos aprobando el trato igual a él.

La **Alcaldesa** consulta al Administrador municipal sobre la posibilidad de hacer ese ejercicio.

El **Administrador Municipal** expresa que entiende que se quiere tener algún resguardo de que el proceso se ha hecho apegado a la ley. Estima que se han hecho todos los procesos apegados a la ley, las tres invitaciones obedece a decirle a todos los Srs. Contratistas que tenemos en la comuna y que reúnen todas las condiciones y garantías que hay una obra y se les invita a participar y con bases que incluso se han ido flexibilizando y no han manifestado ningún interés, están la mayoría de los contratistas menores invitados, don Cristián Álvarez, Constructora Paisajista EIRL. Constructora Pupelde, don Raúl Ulloa, y muchos más, todos los que están de alguna forma con obras hoy en día en ejecución. Entiende que por omisión a don Juan Carlos no se le invitó, pero él estuvo presente en la visita a terreno porque aparece dentro de la nómina y como ya el proceso estaba en marcha no se le hizo la invitación, pero, agrega, que obviamente hacer un proceso de licitación pública va a requerir todos los tiempos

que establece la misma norma, van a pasar, entiende, 20 días más, en un proceso de invitación con los tiempos que se requieren más todas las formalidades que establece la ley de compras públicas, visita a terreno de nuevo, esperar los plazos, esperar las observaciones, esperar las consultas etc. etc.. Entiende que la solicitud que está haciendo Secplan apela precisamente a que ya se hicieron todos los procesos formales internos y que de alguna forma también chequearon con las empresas que vinieron, y postularon y participaron en la visita a terreno y que no hay interés de parte de ellos y eso en particular porque algunas empresas marginan mucho más que otras y no les interesa una obra que les va a dejar una utilidad muy pequeña, en circunstancia que otras si puede que acepten un margen mucho menor y en ese mismo contexto entiende que el señor a lo mejor, sabiendo lo que significa, porque fue a la visita a terreno, sabe a lo que se va a enfrentar porque en todo momento, lo puede ratificar la Directora de Obras, se han manifestado los conflictos que pudiera tenerse en la construcción y están a la vista por lo demás.

Concuerda con lo que dice el concejal en el sentido de que cuando uno va a una feria municipal precisamente ya no nos creen y el hecho de no llamar a los locatarios y decirles cómo se va a enfrentar la obra es precisamente por tener cautela pues cuando se les llama preguntan: ¿hay empresa? ¿se adjudicó?. Estima que el primer ejercicio antes de firmar ni siquiera un contrato va a ser llamar a los locatarios y decirles: tenemos una empresa que va a firmar contrato pero tienen que darse ciertas condiciones y acordar lo que nosotros vamos a estar dispuestos a ceder y ellos también van a estar dispuestos a ceder.

El **Concejal Ojeda** señala que si bien es cierto se han caído 4 licitaciones, cabe preguntarse, cuál ha sido, de acuerdo a la visión que se tiene, el motivo: hay poco recurso, mucho trabajo, ¿Qué realmente desde el punto de vista operativo es preocupante?. Cuando hoy día se ha licitado 4 veces y no ha quedado ninguna, algo se visualiza que está pasando, es un tema preocupante. De alguna manera cuando íbamos en la segunda licitación no había acuerdos por parte de los locatarios, pero vino luego un acuerdo por parte de dirigentes de la feria que nos dejó tranquilos en ese tema, pero lamentablemente se licita nuevamente y no hay oferentes por lo tanto hoy día habrá que jugársela.

El **Administrador Municipal** señala estar presente en representación de la directora de Secplan y que estamos frente a tomar una decisión y esa decisión es simple, se trae a la mesa de concejo la opción de poder hacer un trato directo con una empresa que señala por escrito que estaría en condiciones de asumir la obra. Ahora, si el concejo municipal estima que se realice un nuevo proceso, se hará un nuevo proceso. Cree que el análisis se tiene que hacer desde la mesa del concejo, más allá de que los ejercicios ya se han hecho todos.

El **Concejal Gómez** consulta al administrador Municipal si las boletas de garantía y todo lo que se había hecho en los procesos anteriores, van a estar de acuerdo a lo mismo en este trato directo.

Explica don **Ignacio Ramos** que un trato directo no exonera a nadie del cumplimiento de la ley de compras públicas, por lo que tiene que cumplir con todas las formalidades y sus bases. Se estaría adjudicando con términos de referencia, bases y todo de la última propuesta.

La **Alcaldesa** plantea que la propuesta es la que se está haciendo hoy. Dilatar más puede afectar. Se viene una época de invierno en que se vende menos y las voluntades pueden estar más llanas.

El **Concejal Muñoz** indica que cree que los plazos están acotados y le preocupa que si se vuelve a licitar se alarguen los plazos nuevamente, llegue la temporada

de primavera y la gente en el periodo que empieza a vender nos van a complicar y también la empresa le enrostrara al concejo. Debe buscarse la forma de que comiencen las obras porque la temporada actual es la que menos afecta a los locatarios. Afirma que siempre que va a la feria los locatarios le plantean el tema, por lo que si se dan todas las condiciones, está todo conforme y a sí lo dice el Administrador Municipal, no tiene ningún problema en aprobar el trato para que comiencen ya las obras.

El **Concejal Cárdenas** cree que hay que darle un corte al tema porque se ha licitado sin que ninguna empresa se quiera presentar. Estima que es importante hacer el trabajo con los locatarios para evitar que haya conflicto, llegar a un acuerdo entre ellos y el municipio que quede establecido en un documento para no tener problemas.

Consulta, además, cuánto tiempo requerirá la empresa para ejecutar la obra y señala no saber qué es lo que se va a hacer allí, si es una galería, un techo cerrado, afirma desconocer el proyecto.

La **Alcaldesa** indica que el trabajo mayor tiene que ver con el piso de las pescaderías que habría que levantarlo todo.

El **Administrador Municipal** comenta que desconoce el detalle del proyecto, por lo que propone a la alcaldesa llamar a alguien de la Secplan para que explique en qué consiste.

La **Alcaldesa** accede a lo solicitado.

El **Concejal Gómez** pide la palabra para insistir en un tema que ya se había conversado en el seno del concejo, que tiene relación con la intervención de la Dirección de Obras en la confección de las bases administrativas y técnicas antes de iniciar todos los procesos de licitación. Afirma no entender mucho el por qué estando dentro de sus funciones, la Secplan hace todo el proceso de la elaboración del proyecto, una vez aprobado el proceso para llamar a licitación, contratar y una vez contratado pasa a ser la responsabilidad de la Dirección de Obras. Cree que esta última Dirección es un ente evidentemente técnico y que podría aportar mucho al momento de la licitación, señala que lo menciona porque ocurre que al no estar incluido cualquier falencia que ellos determinen al momento del desarrollo de la obra, tienen que irlo compensando con modificar algunas partidas y eso lleva a perder algunos aspectos técnicos de la obra. Señala que aprovechando que está la Sra. Sonia, Directora de Obras Municipales, ella habría manifestado que varias veces se encuentran cuando está todo contratado y en el desarrollo de la obra se van detectando algunas situaciones en las que ellos podrían participar o aportar. Menciona que lo dice con el único fin de mejorar cada uno de los proyectos que está llevando adelante el municipio.

El **Administrador Municipal** presenta a don Alejandro León quien trabaja en la Secplan y que se incorpora a la reunión.

El **Sr. León** señala que está presente para responder las pregunta que quieran hacer sobre este proyecto, pero básicamente informar de que se trata. Se divide en la intervención en dos cosas básicas. Primero esto nace primera a partir de las exigencias de los locatarios, los problemas, especialmente desde el punto de vista sanitario que adolece el edificio en la actualidad. Este proyecto da respuesta a esas exigencias y, además, busca generar una mejora en las situaciones que va a comentar. Lo más importante es que se resuelven todos los problemas sanitarios respecto del funcionamiento de los locales de pescaderías, eso se hace haciendo las intervenciones necesarias, cambiando artefactos y sistemas de evacuación de

las aguas servidas que ellos generan en su actividad. Se resuelve técnicamente con intervención en cámaras, sistemas nuevos de alcantarillados, drenes en otra ubicación, se cambia el pavimento interior. Eso es el grueso de lo que se hace, además de los lavaderos, etcétera que ellos mismos lo fueron pidiendo.

Después tenemos en el exterior ese pasaje que se ubica entre el supermercado y la feria que ya está bastante deteriorado, se interviene, se reponen las baldosas y la parte de la chacarería, esa zona crece hacia afuera y genera un pasillo cubierto con luminarias y toda la intervención de los pavimentos, esas gradas que tiene el edificio se corren enangostando un poco el pasaje pero mejorando las condiciones de trabajo de las personas que están allí, eso es el espíritu de lo que se encargó en este proyecto. Se hace una especie de galería techada.

El **Concejal Cárdenas** indica que su consulta y está respondida y agradece la información.

El **Concejal Delgado** se refiere a lo que tiene que ver con las pescaderías. Expone que una de las falencias que se visualizó en una visita previa a la posible inauguración, era un problema grave que las pescaderías no tenían un sistema de evacuación de sus aguas servidas por ambos lados, que es lo que debía haber sido y que supone que se va a construir ahora. Por tener una sola vía de evacuación genera el problema que se invade el sector por donde transita el posible cliente, con la serie de problemas incluso algunos accidentes menores. Respecto del tema del lugar de las chacareras que están en el pasillo, le da la impresión de que la medida que se toma genera mayor espacio, van a proyectarse en el sector de las escaleras una plataforma que permitirá extender el espacio y si se le agrega el techo se dará solución al gran problema que se genera con el inicio de las primeras lluvias, esto corregirá el grave problema estructural que tuvo el diseño del edificio, entre otros como el escaso o prácticamente nulo acceso a personas con capacidades diferentes. Consulta cuanto tiempo de ejecución tienen las posibles obras.

El Sr. León señala que la duración del proyecto está en las bases, le parece que son 90 o 120 días

La **Sra. Alcaldesa** señala que por eso no se puede dilatar más. El impacto mayor es en las pescaderías y un poco el entorno, hay sectores que no se van a mover, pero va a haber muy poco cliente. Durante el trabajo la gente se aleja un poco.

El **Sr. León** confirma que son 120 días.

El **Concejal Gómez** consulta por las garantías de esta infraestructura si ya están vencidas.

El **Sr. León** señala que la gente de la dirección de obras tendría la información. Agrega que él sólo ve el actual proyecto.

La **Sra. Sonia Oyarzún**, en su calidad de Directora de Obras indica que vencieron el año pasado, tal vez un año o un poco menos.

El **Concejal Norambuena** expone que si se han licitado ya en cuatro oportunidades resultando desiertas, una última con invitación en la que no hubo oferentes, creo que no se debería dilatar esto. Los vecinos están esperando hace mucho tiempo, incluso desde antes que se firmara el convenio con el Gobierno Regional. Las condiciones en que trabajan en temporada de invierno las locatarias del pasaje exterior requieren celeridad. Para tener todos los datos que establece el artículo 65 letra l) de la LOC de Municipalidades que nos permite mediante el acuerdo de concejo omitir el trámite de licitación pública en los casos de

imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas; o lo que repite el artículo 8 de la misma ley que establece que cuando concurran imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el concejo. Para esto solicitaría que la Secplan haga un informe escrito donde les relate, sin ánimo de dilatar, podemos aprobar hoy, pero que haga un relato sobre los hechos que nos llevan a tomar esta decisión. Agrega que quiere recordar que en la sesión ordinaria N°86 del martes 14 de abril estuvieron los locatarios aquí y entregaron una carta. Era un acta de compromisos de una reunión que tuvieron ese mismo día en que se comprometen de forma incondicional a dejar sus locales temporalmente, para no entorpecer el proyecto de mejoramiento en la feria. Lo que si pedían era congelar el pago de sus arriendos por el tiempo que duren los trabajos. Menciona que trae esto para recordarlo, precisamente por si se ven afectados por las obras, entendiéndolo que va a haber dinero que no estarán percibiendo para que se revise esa situación. Dicho eso yo estaría en condiciones de votar esta autorización de la contratación de trato directo.

El **Concejal Muñoz** solicita que a este informe le gustaría si les pudieran agregar en forma general el detalle de lo que se va a intervenir porque a veces los locatarios les preguntan.

La **Alcaldesa** solicita a la Secretaria Municipal Subrogante que tome la votación.

La **Secretaria Municipal** Subrogante somete a votación para la contratación trato directo del proyecto FNDR Mejoramiento Feria Municipal a la empresa de don Juan Carlos Aburto.

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, con las siguientes observaciones:

Del concejal Gómez en el sentido que aprueba con la observación de que para las próximas solicitudes de trato directo le gustaría si se puede acompañar un informe de la Unidad de Control respecto de la propuesta.

Del concejal Norambuena con la observación antes expuesta sobre la solicitud de informe.

Con lo cual, la **señora alcaldesa** pone término a la sesión, a las 12:23 horas, agradeciendo la presencia de funcionarios y H. Concejales.



SONIA OYARZÚN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (Subrgte.)